

RECONOCIMIENTO DE SEÑALES DE TRÁFICO



El sistema de reconocimiento de señales de tráfico es únicamente una asistencia a la conducción. Continúa siendo su responsabilidad conducir con el cuidado y la atención debidos, de forma segura para el vehículo, los ocupantes y otros usuarios de la carretera. El conductor debe seguir observando las demás señales de tráfico, las indicaciones en la carretera y las situaciones que no detecte o reconozca el sistema de reconocimiento de señales de tráfico.

El sistema de reconocimiento de señales de tráfico utiliza una cámara orientada hacia delante que está situada en la base del retrovisor y detecta las señales de velocidad, las señales de "prohibido adelantar" y los letreros de velocidad variable para mostrar símbolos de las señales detectadas en el centro de mensajes. Las señales de tráfico con información adicional (por ejemplo, una reducción en los límites de velocidad para asfaltos húmedos) también se detectarán y se compararán con los sistemas del vehículo (por ejemplo, sensor de lluvia, limpiaparabrisas, etc.), y puede que también aparezcan en el centro de mensajes. La información de límites de velocidad que reciba el sistema de navegación se mostrará en carreteras sin señalización.

Nota: Si la navegación no está disponible, el sistema de reconocimiento de señales de tráfico utilizará solamente la cámara.

Nota: Asegúrese de que la zona del parabrisas situada delante del retrovisor se mantiene limpia y libre de residuos como barro, nieve, hielo, etc.

El sistema de reconocimiento de señales de tráfico se puede activar y desactivar a través del menú **Configuración del vehículo** del cuadro de instrumentos. Consulte **45, MENÚ DEL CUADRO DE INSTRUMENTOS**. El sistema funcionará hasta una velocidad máxima de 250 km/h (155 mph).

Las 3 funciones básicas del sistema de reconocimiento de señales de tráfico son las siguientes:

- Detección del límite de velocidad. El centro de mensajes mostrará una indicación para tal efecto.
- Alerta de velocidad. Cuando la velocidad del vehículo es superior (o igual) al límite de velocidad detectado, un círculo rojo intermitente aparecerá alrededor de la señal de límite de velocidad mostrado en el centro de mensajes.

La alerta de velocidad puede activarse/desactivarse o la configuración puede definirse para mostrarla en 3 situaciones diferentes:

- Cuando la velocidad del vehículo coincide con el límite de velocidad detectado.
- Cuando la velocidad del vehículo es de 5 mph o 10 km/h por encima del límite de velocidad detectado. Este valor depende de la unidad configurada en el cuadro de instrumentos: mph o km/h.
- Cuando la velocidad del vehículo es de 10 mph o 20 km/h por encima del límite de velocidad detectado. Este valor depende de la unidad configurada en el cuadro de instrumentos: mph o km/h.
- Tramo con prohibición de adelantamiento. Cuando detecte una señal de prohibido adelantar, el sistema también mostrará una señal correspondiente en el centro de mensajes.